libramiento

mandaron dar su libramiento para que el dicho mayordomo se haga pagado de mil y setecientos y treynta y quatro mrs que se gastaron en desaguar el almar jal desta ciudad por la enfermedad como consta por certificacion de el cortejo regidor y fuy sayo con la qual y tomando la razon Francisco Carrion se le pasaron en quenta

posito

acordaron que la hayna que se le entregare a Juan Carrion se venda a siete reales de arroba y queden catorze onças por ocho mrs y la orden de lo que en esto se a de hazer sea la que diere el dicho nicolas garcia regidor y patron del posito.

proposicion para rescañar de la agua de las fuentes

el dicho nicolas garcia regidor que a comunicado con Juan de Cavala maestro de albañeria la orden que a de tener en razon de la peticion que dio en este cabildo en que se ofreçio de asentar la cañeria de madera para las fuentes y aviendo visto y reconoçido el estado en que la cañadura de barro esta y el agua que se pierde en las arcas a dicho que lo que mas conviene es que la cañadura de madera se vaya poniendo por donde viene la de barro porque sera menos costa respecto de que la piedra que es la çanja esta servira para lo mismo y con el gasto que se a de hazer para reparar la cañadura si se ubiese de hazer de proposito por averse de descubrir toda la cañadura se asentara la dicha cañadura de madera y esto es lo que a su parecer mas conviene de que da aviso a esta ciudad para que provea lo que mas conviene

la ciudad vista la relacion que a hecho el dicho nicolas garcia regidor dixo que se ponga en efecto rescañar los caños de madera conforme la relacion hecha dando el dicho Juan de Cavala las fianças que ofreçe y que el mayordomo pague lo que en ello